



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Junta Académica consistente en 3 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de julio de 2022 Acta 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día siete de abril de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual por videoconferencia en la plataforma ZOOM, los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Hinojosa Loya, Arturo Narváez Aguilera, César Guevara González, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Gualberto Díaz González, Grecia Jurado Azuara, Jemyna Rueda Hernández, Jorge Manuel Tirado Almendra, José Carlos López Hernández, María de los Ángeles Muñoz González, María Esperanza del Rosío Córdova Plaza, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez, Pablo Israel Guzmán Martínez, Rafael de la Garza Talavera, Thomas Rainer Berlin Schaller; los representantes alumnos Deisy Argelia Landa Hernández, Camila Bandala Hernández; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes asuntos:-----

1. **Información sobre la agenda del 45 aniversario de la Facultad de Sociología.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó sobre las actividades ya programadas en el marco de la celebración del 45 aniversario de la fundación de la Facultad de Sociología, comentó que para la mesa de diálogo con egresados se han interesado diecisiete de ellos. En el comité organizador de los eventos, está la propuesta de regalar unas playeras negras con el logotipo de la facultad a estudiantes de la generación 2021, así como crear una cápsula del tiempo para abrirla en el 50 aniversario. El Dr. Arturo Narváez Aguilera expresó su reconocimiento a los docentes que han trabajado en la facultad, por ejemplo, la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, el Dr. César Guevara González, el Mtro. Arturo Hinojosa Loya, el Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra. Las y los integrantes de la Junta Académica se dan por enterados de la agenda para la celebración del 45 aniversario de la Facultad de Sociología.-----
2. **Información sobre el plan de estudios 2013.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que en días pasados sostuvo una reunión con el Dr. Abel Rogelio Terrazas, quien es coordinador de Planes y Programas de estudios de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, con la finalidad de conocer el estado actual que guarda el plan de estudios de la licenciatura en Sociología y valorar la posibilidad de iniciar el trabajo para la reforma. El Mtro. Arturo Hinojosa invitó a docentes y estudiantes a involucrarse de manera creativa para incidir en un plan que favorezca a las nuevas generaciones. Las y los integrantes de la Junta Académica se dan por enterados de lo acontecido en la reunión con el Dr. Rogelio Terrazas.-----
3. **Elaboración del PLADEA.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que a finales de marzo pasado, la Dirección de Planeación Institucional convocó a una reunión para dar a conocer los lineamientos generales y el cronograma para la elaboración del PLADEA 2021-2025. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya indicó que hace falta un trabajo colectivo para tener una visión integral del proceso, porque es un proceso académico-organizacional de análisis profundo de lo que somos, donde estamos, qué estamos haciendo; que implique la participación de académicos y estudiantes. Recordó que en la dependencia participan docentes del área básica, docentes de la facultad e investigadores que cubren complemento de carga. Por lo anterior, se necesita una comisión que busque los enlaces con estos sectores. Señaló que las diferencias y contradicciones pueden afectar e invitó a ir superando las dificultades y los sentires para trabajar en conjunto. La Dra. Rosío Córdova Plaza se ofreció para revisar el documento de acreditación y así orientar en el proceso de evaluación y coincidió con el Mtro. Arturo Hinojosa Loya en que es necesario contar con una visión estratégica, porque hay un descenso significativo de los aspirantes a estudiar Sociología, es muy dramática la caída de los aspirantes y eso pone en peligro la pertinencia de los programas. El Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra sugirió que las próximas reuniones sean de manera presencial, reconoció que políticamente es impertinente, pero considera que al limar asperezas, se puede trabajar mejor cara a cara. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González enfatizó en que se debe hacer el esfuerzo de fortalecer el sentido de comunidad, también propone el trabajo colegiado presencial y buscar algún mecanismo para involucrar al estudiantado. El Mtro. José Carlos López Hernández se sumó a los comentarios del Mtro. Arturo Hinojosa porque en su experiencia de participación en la comisión para la acreditación, se percató de las fortalezas y también de las debilidades, que sólo trabajando en comunidad podrán ser atendidas. Invitó a conjugar la sabiduría de los docentes de mayor antigüedad con la disposición de la nueva generación, la misma historia de la facultad muestra que ha salido airosa gracias a la unidad que han mostrado las y los docentes. Finalmente se comprometió a apoyar en la medida de sus posibilidades. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que son muchos retos los que se tienen enfrente, por lo que propone un conversatorio para escucharnos. **Por unanimidad se acuerda** que las siguientes reuniones, así como los trabajos para el plan de estudios y el PLADEA, sean de manera presencial para mejor coordinación.-----

Mayabel
Ranero

4. Información sobre conformación del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que semanas atrás, la Dra. Yolanda Fca. González Molohua, Directora General del Área Académica del Área de Humanidades, la contactó para solicitarle una revisión minuciosa de la legislación universitaria respecto a la integración del Consejo Técnico, específicamente los requisitos señalados en el artículo 306.I del Estatuto General. Al efectuar dicha revisión, se ha detectado que la Dra. Jemyna Rueda Hernández y el Mtro. José Carlos López Hernández no pueden continuar formando parte del Consejo Técnico y les agradece su ardua y comprometida participación. Por lo anterior, es necesario nombrar a quienes los sustituyan en dicho órgano colegiado. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya consideró importante contextualizar que los anteriores consejeros: Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, el Mtro. Aldo Colorado Carvajal y la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, son de la academia de Investigación y también están la Dra. Mayabel Ranero Castro y el Dr. César Guevara González. Por otra parte, están los doctores Arturo Narváez Aguilera y Gualberto Díaz González integrantes de la academia de Planeación. Expuso lo anterior para buscar un equilibrio entre estas academias para la integración del Consejo Técnico, por lo que preguntó a los doctores Mayabel Ranero y César Guevara si pueden incorporarse al Consejo Técnico, y si no, que expongan sus razones. Invitó a discutir lo que haya pasado en otro lado, pero en este momento se debe resolver la situación. La Dra. Mayabel Ranero Castro dijo que no puede ser parte del Consejo Técnico por razones que en otro momento explicará, pero además, hace varios años atrás ya participó en este órgano colegiado. Respecto a la forma en cómo salieron del Consejo Técnico la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles y el Mtro. Aldo Colorado Carvajal, y lo que se dijo de ellos, lamenta que en su momento no se manifestó en desacuerdo, dado que los compañeros realizaron un arduo trabajo. El Dr. César Guevara González respondió por haber sido aludido y suscribe al cien por ciento lo señalado por la Dra. Ranero Castro y de igual manera, no puede participar como consejero porque hace años atrás ya formó parte del órgano señalado. El Dr. Gualberto Díaz González solicitó contextualizar que él había sido propuesto para formar parte del Consejo Técnico por docentes y alumnos, pero declinó para apoyar al Mtro. José Carlos López, pero dada la situación se propone para ser consejero. El Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra indicó que en sus 42 años de servicio, ha sido consejero más de cinco veces y considera que ha está muy desgastado, su postura se dedicarse a la actividad académica, pero ya no participará en actividades administrativas. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya dijo que la crítica puede generar situaciones incómodas y que si fue grosero, pide disculpas. Señaló también que está impaciente porque últimamente las actividades están centradas en ciertas personas, pero esto puede discutirse después. La Dra. Mayabel Ranero solicitó discutirlo cara a cara, por salud y fraternidad. El Dr. Arturo Narváez Aguilera señaló que el Consejo Técnico es un espacio de toma de decisiones, es un trabajo central y son las trayectorias y las experiencias de lo que se va adquiriendo, en fundamental sistematizar los procesos. El debate entre las academias de planeación e investigación es un ejercicio necesario para la reforma al plan de estudios, con puntos de intersección. El Mtro. José Carlos López Hernández agradeció la confianza depositada en su persona y ha comprendido todo lo que implica estar en el Consejo Técnico, ese tiempo fue muy provechoso. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz enfatizó sobre el reconocimiento a los anteriores integrantes del Consejo Técnico, pero no hubo un proceso de transición, invitó a la reflexión para resolver la situación y solicitó de manera respetuosa escuchar propuestas. El Mtro. Arturo Hinojosa Loya se auto propuso para ser parte del Consejo Técnico. La Dra. Jemyna Rueda Hernández manifestó su agradecimiento por la confianza para participar en el Consejo Técnico. **Por unanimidad se acuerda** que el Dr. Gualberto Díaz González y el Mtro. Arturo Hinojosa Loya sean los nuevos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, en sustitución de la Dra. Jemyna Rueda Hernández y el Mtro. José Carlos López Hernández y también se ratifica a la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González como consejera maestra ante el Consejo Universitario General, por un periodo más.

5. Asuntos generales.

A) La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que la Facultad de Sociología cuenta con una licencia para el uso de la plataforma ZOOM. Las y los integrantes de la Junta Académica se dan por enterados.

B) La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dio la palabra a la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, quien ha sido enlace de sustentabilidad en los últimos cuatro años. Enseguida la Mtra. Muñoz González señaló que en la Facultad de Sociología se trabaja en una comisión integrada por ella como enlace, así como por los docentes Diana Karent Sáenz Díaz, Gualberto Díaz González, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez y los alumnos [REDACTED]. Indicó que ya son cuatro años de fungir como enlace y en diálogo con la comisión se propuso que ahora sea la Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez nuestra enlace docente de sustentabilidad, de igual manera se solicita el nombramiento del alumno [REDACTED].

NO SE ENTENDIÓ como enlace estudiante de sustentabilidad. **Por unanimidad se acuerda** nombrar como enlace de sustentabilidad docente a la Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez y como enlace de sustentabilidad estudiantil al C. [REDACTED] a partir de esta fecha ambos tienen los nombramientos ya señalados.

C) La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que las y los representantes alumnos nombraron a la alumna Valeria Azuara Sánchez, matrícula S20017981, como enlace de género estudiantil. **Por unanimidad se acuerda** nombrar como enlace de género estudiantil a la C. Valeria Azuara Sánchez, a partir de esta fecha.

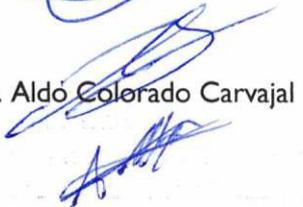
D) La Mtra. Grecia Jurado Azuara preguntó sobre las clases presenciales, la Mtra. Sáenz Díaz comentó que a partir de la última reunión de Colegio de Maestros se indicó que se podía aumentar el número de horas de trabajo presencial.

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas con treinta minutos del día al principio señalado.

DAMOS FE

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz


Mtra. Erika López Barrera


Mtro. Aldo Colorado Carvajal


Mtro. Arturo Hinojosa Loya


Dr. Arturo Narváez Aguilera

Dr. César Guevara González

Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez


Dr. Gualberto Díaz González


Mtra. Grecia Jurado Azuara

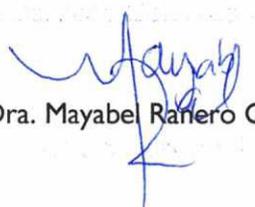
Dra. Jemyna Rueda Hernández

Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra


Mtro. José Carlos López Hernández


Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

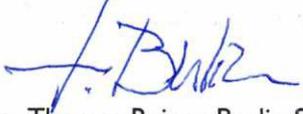
Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza


Dra. Mayabel Ránero Castro


Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez

Dr. Pablo Israel Guzmán Martínez

Dr. Rafael de la Garza Talavera


Mtro. Thomas Rainer Berlin Schaller


C. Deisy Argelia Landa Hernández


FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."